

1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

CIFEM FORMACION organiza un concurso denominado “**SORTEO IPHONE 4S**” [en adelante, “el Sorteo”] para premiar la fidelidad de la Empresas que realizan Formación Bonificada.

El sorteo se realizará entre las primeras 25 matrículas bonificadas recibidas.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y PERSONAL

El Sorteo se desarrollará en España. Podrán participar en él todos los alumnos que se hayan inscrito en un Curso Bonificado con CIFEM FORMACION dentro del territorio nacional.

En todo caso, no podrán participar en el Concurso los empleados de la empresa, ni las personas relacionadas profesionalmente con el Sorteo. En el caso que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, ésta perderá el derecho al premio y se procederá a librar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válidas.

CIFEM FORMACION, podrá declarar nulo el presente Sorteo si detecta irregularidades en los datos identificativos del alumno premiado. Igualmente, CIFEM FORMACION, descartará aquellos participantes cuyos datos sean abusivos o fraudulentos.

3.- ÁMBITO TEMPORAL

El Sorteo se desarrollará en el periodo comprendido entre el 06 de Febrero y el 30 de Abril de 2014, ambos incluidos (fin de participación: 30/04/2014 a las 23:59h).

CIFEM FORMACION se reserva el derecho de ampliar la duración del Sorteo, anular el Sorteo o suspenderlo, o bien cambiar alguna(s) de su(s) condiciones si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma, según lo estipulado en las presentes bases.

4.- DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

La participación en el Sorteo es gratuita. Es necesario para participar ser trabajador en activo y realizar un curso bonificado a través de la Empresa en la que trabaja.

Para participar es necesario inscribirse en un curso bonificado de los que CIFEM FORMACION ofrece, ya sea un curso a distancia, en soporte Android u Online.

El Sorteo se realizará entre el 01 y el 07 de Mayo a través de Sortea2. CIFEM FORMACION se mantendrá indemne de toda responsabilidad por parte de cada alumno derivada del presente Sorteo.

5. PREMIO

De entre todos los alumnos, se elegirá un ganador a través de Sortea2 que recibirá un Iphone 4S 16GB 3G.

CIFEM FORMACION se compromete al envío del Iphone 4S 16GB 3G antes del 30 de Mayo de 2014.

CIFEM FORMACION contactará por correo electrónico con la persona ganadora para notificarle oficialmente su condición en el plazo de 72 horas, una vez acabado el Sorteo. Si el ganador no responde en las 48 horas siguientes al envío de dicho correo electrónico, se declarará nula su candidatura y se procederá a otorgar el premio al segundo clasificado.

El premio no es canjeable por dinero. En el caso de no poderse entregar, por cualquier causa, los premios establecidos, la organizadora podrá sustituirlos a su elección por otros de similares características e igual o superior valor.

6. CONSENTIMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal los datos personales de los participantes quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros de CIFEM FORMACION, con el fin de gestionar el Sorteo, poderle prestar y ofrecer nuestros servicios, así como para enviarle información propia y de filiales de CIFEM FORMACION con fines de publicidad.

El participante, por el mero hecho de participar, consiente expresamente la cesión o comunicación de sus datos personales. Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, el participante autoriza

a CIFEM FORMACION a enviarle comunicaciones electrónicas relacionadas con el desarrollo del Sorteo, o bien, sobre novedades y ofertas relacionadas con los bienes y/o servicios comercializados y/o prestados.

El participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal. Será responsabilidad exclusiva del participante que los datos facilitados sean correctos, veraces y completos, por lo que si nos facilitas datos de carácter personal incorrectos, inciertos, incompletos, CIFEM FORMACION queda exenta de toda responsabilidad respecto al buen fin de la promoción e imposibilidad de obtención del premio.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las Bases de la presente promoción. Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en el Sorteo implica la total aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Sorteo.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, CIFEM FORMACION, realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el Sorteo.

Por motivos razonados, se podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el Sorteo. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las bases por parte de los participantes, dará lugar a la baja automática de estos participantes. CIFEM FORMACION no será responsable de aquellas causas, no imputables a ella, que pudiera impedir a los ganadores el disfrute total o parcial de sus premios. CIFEM FORMACION quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

8. INFORMACIÓN FISCAL

De conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las

Personas Físicas, se informa a los participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones alternativas vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

El participante ganador deberá confirmar el día de la entrega del premio sus datos personales, así como mostrar su DNI o Tarjeta de Residente. La cumplimentación de los datos personales y fiscales de los ganadores necesarios para la entrega de los premios tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido.

9. RESPONSABILIDADES

CIFEM FORMACION no se hace responsable de la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales como consecuencia de la facilitación de datos falsos, incompletos o erróneos.

CIFEM FORMACION no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión...) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo. CIFEM FORMACION no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a internet que pudieran afectar a la participación en el presente Sorteo y a la entrega del premio.

Asimismo, CIFEM FORMACION no se responsabilizan del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del mismo.